

# PROMOVRIENDO UNA GESTIÓN PÚBLICA ÉTICA

Matriz de orientaciones  
para el facilitador/a  
Juego ETICACCIÓN



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

giz

Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL  
DE ALCANTARA  
Programa Buen Gobierno y  
Reforma del Estado



Elaboración de contenidos

Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz - IPEDEHP

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Supervisión de contenidos

Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ (GmbH)

## Reflexionamos (tarjetas verdes)

Tarjetas que invitan a las y los participantes a:  
Compartir experiencias y percepciones sobre algún concepto o asumir un compromiso en torno a la ética y la ética pública.

Dinámica de trabajo:  
Se lee la información para todo el grupo y se responde de manera personal

PREGUNTAS	ORIENTACIONES PARA EL FACILITADOR
1. ¿Qué opinión te merece la siguiente afirmación: “el único problema con el deber, es cumplirlo”.	Una gestión pública eficaz y eficiente no solo se basa en una dimensión moral del deber ser, plasmando en leyes y normas, sino también y sobre todo, en una dimensión ética vinculada a las convicciones que se sustentan en principios y valores para el logro del bien común.
2. ¿Sientes que tienes alguna responsabilidad frente al descrédito y falta de confianza en la administración pública?	En la gestión pública la responsabilidad del empleado público no solo es en relación a su desempeño individual, sino que está articulado a la actuación a nivel institucional y el grado de consecución de sus logros.  Es fundamental para mejorar la gestión pública tener una capacidad de autocrítica y decisión de denuncia ante las problemáticas de actos que faltan a la ética o directamente son corruptos.
3. ¿De qué manera se podrían expresar los valores que rigen el desempeño de los servidores públicos?	Todo desempeño del servidor público está sustentado en valores éticos que deben ser siempre referentes para evaluar la calidad de la gestión pública en su ejercicio práctico.
4. ¿Consideras que es importante establecer prohibiciones para el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos?	Las prohibiciones establecen límites necesarios de las conductas desde un punto de vista ético. Si no existieran se correría el riesgo de que se imponga el relativismo ético, en el que la decisión de lo que es correcto o incorrecto dependería del criterio de cada empleado, dejando puertas abiertas a prácticas que vulneran los principios y valores éticos de toda gestión pública.

<p>5. ¿Por qué crees que existen hechos de corrupción en la administración del Estado?</p>	<p>La corrupción se tiende a ver como el problema central de la gestión pública, pero desde el punto de vista ético tal vez es tan solo una consecuencia de un problema mayor: una cultura de la viveza generalizada no solo en la administración del estado, sino en la sociedad peruana, que influye tanto en la formación de las personas y ciudadanos, como en desempeño de los empleados públicos, impregnando todas nuestras prácticas personales, sociales y laborales.</p> <p>Es imprescindible el análisis de las causas de un problema, en primer lugar para evitar el riesgo de atacar simplemente sus consecuencias y en segundo lugar para plantear las alternativas de solución más válidas, viables y pertinentes.</p>
<p>6. Como ciudadano o ciudadana, ¿cuál crees que es tu compromiso ético con la sociedad peruana?</p>	<p>El compromiso fundamental consiste en la búsqueda permanente del bien común, que en el contexto histórico presente de la sociedad peruana, se traduce en la necesidad de enfrentar el cierre de brechas que margina y excluye a amplios sectores de la población de las oportunidades de desarrollo pleno a nivel individual y colectivo.</p>
<p>7. ¿Consideras que por naturaleza el Estado es siempre deficiente y corrupto?</p>	<p>Responder que sí supone en primer lugar negar la responsabilidad de cada uno de las y los ciudadanos peruanos en la construcción del proyecto colectivo de sociedad democrática. Pero además aceptar esta supuesta naturaleza deficiente y corrupta del Estado supone aceptar resignadamente que no se pueden cambiar esas estructuras enquistadas que limitan la posibilidad de construir un Estado verdaderamente democrático e inclusivo.</p>
<p>8. ¿Qué valores éticos orientan la convivencia familiar?</p>	<p>Los valores que sustentan y orientan la convivencia familiar se proyectan a fortalecer la construcción del tejido social democrático. En este sentido, si bien hay valores familiares y sociales que tienen un carácter “universal”, es preciso que en cada sociedad y momento histórico se definan de forma precisa.</p>
<p>9. ¿Cómo caracterizarías a la actual administración pública? Señala, con franqueza, algunos rasgos tanto positivos como negativos.</p>	<p>En la búsqueda de la modernización de la gestión pública, no debemos caer en el riesgo de limitarla a aspectos técnicos y tecnológicos, sino entender que es un proceso donde es necesario enfrentar problemáticas que limitan los niveles de eficacia y eficiencia, pero también reconocer las iniciativas y avances que se están produciendo.</p>
<p>10. ¿Cuál sería tu opinión respecto a que algún directivo de tu sector utilice el vehículo oficial asignado para el transporte de sus familiares?</p>	<p>Raúl está faltando al deber del uso adecuado de los bienes del Estado, porque estaría utilizando para fines particulares recursos que están destinados para el cumplimiento de funciones de carácter oficial.</p>

## Consensuamos

(tarjetas lilas)

Tarjetas que expresan:  
Interrogantes sobre ideas y experiencias referidas a la ética y a la ética pública, que puedan generar un intercambio de opiniones orientado a aclarar conceptos.

Dinámica de trabajo:  
Se lee la información para todo el grupo, se responde de manera personal y si alguien del grupo no está de acuerdo con la respuesta, se abre un pequeño debate para tratar de llegar a un consenso.

PREGUNTAS	ORIENTACIONES PARA EL FACILITADOR
1. No debo de mezclar mis valores personales con el desempeño de mis funciones como servidor público.	La ética, al formar parte del desarrollo de las personas, acompaña también al ciudadano que asume una responsabilidad como empleado público, lo cual no se contrapone con el ejercicio de la función pública. Más bien esta ética personal y social a veces fortalece el desempeño de la función pública, pero otras veces entra en conflicto con las normas que regulan su ejercicio.
2. ¿Cuáles serían los rasgos indispensables para la selección de un servidor público desde una perspectiva ética?	Se pueden considerar la idoneidad para cumplir con el cargo de acuerdo a las capacidades profesionales, la preocupación por el análisis de la realidad vinculada al ejercicio de sus funciones, el espíritu de servicio sin ningún tipo de discriminación y relaciones interpersonales basadas en el respeto y la tolerancia, que se concretan en prácticas de buen trato.
3. Señala los tres valores más importantes que garantizan un servicio de calidad a la ciudadanía.	Los valores fundamentales para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía serán aquellos que proyecten la actuación del servidor a una dimensión social, priorizando las necesidades e intereses colectivos: justicia, equidad, solidaridad.
4. Todo servidor público tiene la responsabilidad de capacitarse para ejercer mejor sus funciones.	Es una responsabilidad compartida entre el Estado, que tiene que garantizar el fortalecimiento de capacidades para el mejor desempeño de la función pública, y el empleado público que, respondiendo al principio de idoneidad, tiene que “propender a su capacitación permanente para el debido cumplimiento de sus funciones”.

5. Una gestión pública ética se mide por el logro de resultados	Una gestión pública ética se mide sobre todo por la calidad de los procesos que se articulan y garantizan el logro de los resultados, entendiendo calidad como las decisiones e intervenciones centradas en el ciudadano y el goce de sus derechos.
6. Juan está utilizando los equipos y útiles de la oficina para cumplir con sus tareas de la maestría. ¿Qué opinas de su actuación?	No sería ético que Juan utilice los equipos y útiles de su oficina para sus estudios, ya que estaría faltando al deber del uso adecuado de los bienes del Estado, ya que no está relacionado directamente con el desempeño de sus funciones y responde a fines personales.
7. En una institución pública el director ha ordenado a tres empleados diseñar e imprimir volantes para la revocatoria del alcalde de la ciudad. ¿Deben de cumplir el encargo? ¿Por qué?	Este tipo de orden nunca es lícita, ni siquiera si estuviéramos hablando de un alcalde al que la mayoría de la población quiere revocar por actos comprobados de corrupción, por la prohibición de realizar actividades de proselitismo político a través de la utilización por parte de los servidores públicos de sus funciones o por medio de la utilización de infraestructura, bienes o recursos públicos.
8. Dentro de sus funciones un empleado público tiene la responsabilidad de tramitar los expedientes para concursos de plazas y selecciona el de un amigo al que considera idóneo para el cargo. ¿Qué opinas de su actuación?	Sí, porque estaría violando la prohibición de obtener o procurar beneficios o ventajas indebidas, para sí o para otros, mediante el uso de su cargo, autoridad, influencia o apariencia de influencia.
9. ¿Crees que la gestión pública puede ser más eficiente y eficaz cuando responde a las demandas de la ciudadanía?	Una gestión que sea eficaz y eficiente precisa de los principios recogidos en el Código de Ética de la Función Pública que sustenten el desempeño de los empleados para garantizar la búsqueda del bien común.
10. El asesor de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios comenta a un grupo de amigos que, por una falta cometida por el empleado Pérez, se ha propuesto que se le suspenda 30 días sin goce de haber y que está seguro que cuando el director lo sepa estará de acuerdo con la sanción. ¿Qué opinas de su actuación?	El asesor sí está faltando al Código de Ética de la Función Pública al no respetar el deber de la discreción, por el que todo empleado público debe <i>guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.</i>



Actuamos  
(tarjetas celestes)

Tarjetas que presentan:  
Propuestas de reflexión referidas a los principios, deberes en la ética a nivel personal, social y de la gestión pública, orientadas a la implementación de acciones que la promuevan.

Dinámica de trabajo:  
Se lee la información para el todo el grupo y se responde de manera grupal.

PREGUNTAS	ORIENTACIONES PARA EL FACILITADOR
1. ¿Alguna vez hemos comprado películas o música en los puestos pirata? ¿Qué opinamos sobre esta actuación?	Es una práctica extendida y bastante generalizada en los ámbitos urbanos. Revela una problemática de ausencia de política de Estado y gobierno que garanticen y promuevan el acceso a la cultura, que si bien explica no justifica la existencia de la piratería.
2. ¿Cómo se debería de manifestar el respeto en el ejercicio de la función pública?	El respeto en el ejercicio de la función pública se debería de concretar en la actuación de acuerdo a los marcos normativos establecidos. Así mismo involucra las relaciones entre los servidores públicos que, desde el reconocimiento de los distintos roles y responsabilidades de acuerdo a la estructura organizacional, están marcadas por el diálogo, la comunicación asertiva, la empatía y tolerancia.
3. ¿Qué acciones propondrías, desde la ética y los derechos humanos, para mejorar el trabajo de los servidores públicos en los diversos niveles de la administración pública?	Implementación de mecanismos que faciliten el acceso a la información referida al ejercicio de las funciones de los servidores públicos. Promoción de espacios que propicien la toma de decisiones consensuadas.
4. ¿Qué estrategias crees que se podrían implementar para prevenir y combatir la corrupción en la administración del Estado?	Se podrían plantear dos estrategias centrales articuladas: 1. Desarrollo de una competencia ética del empleado público, que se traduzca en el ejercicio de la función pública. 2. Implementación de un sistema que promueva una cultura de la ética y transparencia a nivel institucional, donde se propicie la práctica de la rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública.

5. ¿Cuáles podrían ser las motivaciones e incentivos para que los servidores públicos desarrollen éticamente sus funciones?	Reconocimiento a nivel institucional y público de las buenas prácticas de los servidores públicos, mediante medios diversos como condecoraciones, becas de estudio o especialización, consideración de méritos para el ascenso y mejoras remunerativas en el escalafón, etc.
6. La secretaria de una entidad pública, en el cumplimiento de sus funciones, realiza un trámite por el que un ciudadano le hace llegar un presente como agradecimiento por su diligencia. ¿Debe aceptar el presente?	La secretaria no debe aceptar el presente porque, de hacerlo, estaría desconociendo el principio de probidad del Código de Ética de la Función Pública, en el que se establece que actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, obtenido por sí o por interpósita persona. Además, este tipo de actuación mellaría la autovaloración e imagen personal y profesional de esta empleada pública.
7. Jorge es Jefe de Logística de una institución pública y es visitado por el gerente de la empresa que en la actualidad presta servicios de vigilancia en la entidad y quien lo invita cordialmente a una cena de negocios. ¿Debe asistir? ¿Por qué?	Jorge no debe asistir porque estaría contraviniendo su deber de neutralidad, que le demanda actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones, demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones.
8. ¿Cómo medimos la transparencia en el desempeño de la administración pública?	Evaluando en qué grado se facilita a los ciudadanos el acceso a información fidedigna, completa y oportuna, así como desempeñando las funciones de los servidores públicos con equidad y sin ningún tipo de discriminación.
9. Un servidor público, debe actuar ¿con igualdad o con equidad?	Todo servidor público, teniendo en cuenta la diversidad de realidades personales y de colectivos, debe actuar con equidad (otorgando a cada quien lo que necesita y es justo que reciba) en la búsqueda de una igualdad de derechos y oportunidades.
10. ¿Cuáles crees que son las principales causas de la imagen poco positiva que tiene la ciudadanía sobre quienes trabajan en el Estado?	<p>Construcción en las últimas décadas de estereotipos y prejuicios negativos hacia los servidores públicos.</p> <p>Permanencia de estructuras y procedimientos tradicionales, desfasados de acuerdo a la realidad presente.</p> <p>Insatisfacción del ciudadano en cuanto a la calidad del trato y el servicio que reciben de los servidores públicos.</p> <p>Impunidad ante los casos de corrupción que genera una mayor desconfianza y descrédito de los servidores públicos.</p>









